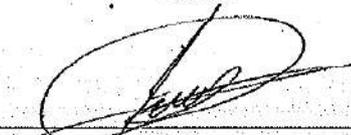




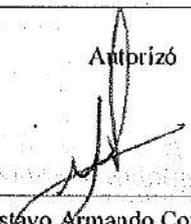
COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DIRECCIÓN RESPONSABLE: Dirección Operativa y de Emergencias
TRIMESTRE QUE SE INFORMA: 2º. Trimestre 2023

Programa PED		E001.-Protección Civil										
Nivel de Objetivo (Componente)		F-P C02 A06		Supervisión de instalación y sesiones de los Consejos Municipales de Protección Civil.								
Descripción:		La Coordinación Estatal de Protección Civil supervisará las sesiones de los Consejos Municipales de Protección Civil. (Se beneficia a una población de 1 857 985 personas)										
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Meta	0	0	0	0	0	1	0	0	8	0	0	0
Cumplimiento						1						
Justificación de la Variación; Se cumple con la meta de la supervisión y asistencia a las sesiones de Consejos Municipales de Protección Civil.												

Elaboró


Fernando Poot Cruz
Analista Técnico, Dirección Operativa y de Emergencias
COEPROC

Autorizó


Gustavo Armando Cowo Correa
Director de la Dirección Operativa y de Emergencias,
COEPROC



ISLA MUJERES
CUIDAR A LA GENTE

Instalación del Comité Municipal de Manejo
Isla Mujeres, Quintana Roo



CONAFOR
COMISION NACIONAL FORESTAL

AYUNTAMIENTO DE TULUM
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

TULUM

SPECIALIZADO EN INCENDIOS FORESTALES
TEMPORADA 2023



Tulum, Q.R.





Oficio Número: SEGOB/COEPROC/DC/067/2023
Chetumal, Quintana Roo, a 07 de marzo de 2023
"2023. Año de la Paz y Seguridad"
Asunto: Solicitud de Actas de Sesiones

LIC. JUANITA ALONSO MARRUFO
PRESIDENTA MUNICIPAL DE COZUMEL
PRESENTE.

AT'N.: LIC. PAUL ANDRÉ QUINTERO MARI
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y
GUARDAVIDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE COZUMEL

Con el gusto de saludarle, hago referencia a los programas a través de los cuales el Sistema Nacional de Protección Civil implementa acciones y estrategias dirigidas al fortalecimiento de los instrumentos de organización y funcionamiento de las instituciones de Protección Civil, integrando el enfoque de la Gestión Integral de Reducción de Riesgos de Desastres, fomentando la modernización y nuevas tecnologías en la actualización de los procedimientos, sistemas y protocolos de atención ante los incidentes, contingencias, emergencias o desastres que se presenten en su respectiva demarcación, con la corresponsabilidad y participación de los tres órdenes de gobierno, los sectores público, social y privado, así como la población en general.

Por ello con el fin de actualizar las acciones a favor de la prevención, respecto a las actividades estratégicas en el marco del Sistema Estatal de Protección Civil, es importante establecer los Consejos y sus respectivos Comités Especiales: en tal sentido y de conformidad con lo mandado en los artículos 1, 3, 4, 5, 9, 10, 17 primer párrafo; 19 (fracción I), 73 y demás relativos de la Ley General de Protección Civil, 110 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil; 1, 2 fracción I; 3, 4 fracción I y III, 5, 30, 34 (fracción I y X), 109, 118, 119 fracción I y II de la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo; 10 fracción I, II y XII del Reglamento Interior de la Coordinación Estatal de Protección Civil, me permito solicitar su colaboración para que gire instrucciones para que nos proporcione las Actas de las Sesiones del Consejo y los respectivos Comités de su jurisdicción Municipal, siguientes:





- Acta de instalación del Consejo Municipal de su Administración respectiva.
- Acta de las Sesiones del Consejo Municipal, siguiendo su numeración correspondiente de su administración en turno.
- Acta de Instalación-Activación de los Comités Especializados de los Agentes Perturbadores (Incendios forestales, Fenómenos hidro-meteorológicos y los que en su Jurisdicción sean aplicables).

No omito indicarle que la información solicitada deberá ser enviada hasta el **16 de marzo de 2023**, tanto de manera impresa a esta Coordinación, así como digitalmente a los siguientes correos electrónicos: pc.quintanaroo@gmail.com y pc.quintanaroo.doye@gmail.com, o si tiene alguna duda puede comunicarse a los teléfonos de esta Coordinación Estatal.

Sin otro particular, y en espera de contar con su invaluable apoyo, me es grato hacer oportuna la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

C. Guillermo Núñez Leal
Director General de la Coordinación Estatal
de Protección Civil de Quintana Roo



SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN ESTATAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
QUINTANA ROO

C.c.p.- Lic. Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno.- Para su conocimiento.
Minutario

GNL/GACC/MS-3C/100





Oficio Número: SEGOB/COEPROC/DC/067/2023
Chetumal, Quintana Roo, a 07 de marzo de 2023
"2023. Año de la Paz y Seguridad"
Asunto: Solicitud de Actas de Sesiones

LIC. MARICARMEN CANDELARIA HERNÁNDEZ SOLÍS
PRESIDENTA MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO
PRESENTE.

AT'N.: BR. ÁNGEL JESÚS SULUB HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO PUERTO

Con el gusto de saludarle, hago referencia a los programas a través de los cuales el Sistema Nacional de Protección Civil implementa acciones y estrategias dirigidas al fortalecimiento de los instrumentos de organización y funcionamiento de las instituciones de Protección Civil, integrando el enfoque de la Gestión Integral de Reducción de Riesgos de Desastres, fomentando la modernización y nuevas tecnologías en la actualización de los procedimientos, sistemas y protocolos de atención ante los incidentes, contingencias, emergencias o desastres que se presenten en su respectiva demarcación, con la corresponsabilidad y participación de los tres órdenes de gobierno, los sectores público, social y privado, así como la población en general.

Por ello con el fin de actualizar las acciones a favor de la prevención, respecto a las actividades estratégicas en el marco del Sistema Estatal de Protección Civil, es importante establecer los Consejos y sus respectivos Comités Especiales: en tal sentido y de conformidad con lo mandatado en los artículos 1, 3, 4, 5, 9, 10, 17 primer párrafo; 19 fracción I, 73 y demás relativos de la Ley General de Protección Civil, 110 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil; 1, 2 fracción I; 3, 4 fracción I y III, 5, 30, 34 fracción I y X; 109, 118, 119 fracción I y II de la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo; 10 fracción I, II y XII del Reglamento Interior de la Coordinación Estatal de Protección Civil, me permito solicitar su colaboración para que gire instrucciones para que nos proporcione las Actas de las Sesiones del Consejo y los respectivos Comités de su jurisdicción Municipal, siguientes:



- Acta de instalación del Consejo Municipal de su Administración respectiva.
- Acta de las Sesiones del Consejo Municipal, siguiendo su numeración correspondiente de su administración en turno.
- Acta de Instalación-Activación de los Comités Especializados de los Agentes Perturbadores (Incendios forestales, Fenómenos hidro-meteorológicos y los que en su Jurisdicción sean aplicables).

No omito indicarle que la información solicitada deberá ser enviada hasta el **16 de marzo de 2023**, tanto de manera impresa a esta Coordinación, así como digitalmente a los siguientes correos electrónicos: pc.quintanaroo@gmail.com y pc.quintanaroo.doye@gmail.com, o si tiene alguna duda puede comunicarse a los teléfonos de esta Coordinación Estatal.

Sin otro particular, y en espera de contar con su invaluable apoyo, me es grato hacer oportuna la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

C. Guillermo Núñez Leal
 Director General de la Coordinación Estatal
 de Protección Civil de Quintana Roo



SECRETARÍA DE GOBIERNO
 COORDINACIÓN ESTATAL
 DE PROTECCIÓN CIVIL
 QUINTANA ROO

C.c.p.- Lc. Cristóbal Gómez, Secretaria de Gobierno.- Para su conocimiento.
 Minutario

GNL/GACC/M&C/In

Calle Presa de la Amistad No. 435
 entre Armada de México y Retorno 3
 CGL, Campestré, C.P. 77030,
 Chetumal, Quintana Roo, México,
 Tel. (983) 83 30826/ 12 71140
<http://qroo.gob.mx/coeproc/>



COEPROC
 COORDINACIÓN
 ESTATAL DE
 PROTECCIÓN CIVIL



Oficio Número: SEGOB/COEPROC/DC/067/2023
Chetumal, Quintana Roo, a 07 de marzo de 2023
"2023. Año de la Paz y Seguridad"
Asunto: Solicitud de Actas de Sesiones

MTRA. TERESA ATENEA GÓMEZ RICALDE
PRESIDENTA MUNICIPAL DE ISLA MUJERES
PRESENTE.

AT'N.: T.B.G.T.R. JOSEFA CASTELLANOS GRANDA
DIRECTORA DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE
PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE ISLA MUJERES

Con el gusto de saludarle, hago referencia a los programas a través de los cuales el Sistema Nacional de Protección Civil implementa acciones y estrategias dirigidas al fortalecimiento de los instrumentos de organización y funcionamiento de las instituciones de Protección Civil, integrando el enfoque de la Gestión Integral de Reducción de Riesgos de Desastres, fomentando la modernización y nuevas tecnologías en la actualización de los procedimientos, sistemas y protocolos de atención ante los incidentes, contingencias, emergencias o desastres que se presenten en su respectiva demarcación, con la corresponsabilidad y participación de los tres órdenes de gobierno, los sectores público, social y privado, así como la población en general.

Por ello con el fin de actualizar las acciones a favor de la prevención, respecto a las actividades estratégicas en el marco del Sistema Estatal de Protección Civil, es importante establecer los Consejos y sus respectivos Comités Especiales: en tal sentido y de conformidad con lo mandado en los artículos 1, 3, 4, 5, 9, 10, 17 primer párrafo; 19 fracción I, 73 y demás relativos de la Ley General de Protección Civil, 110 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil; 1, 2 fracción I; 3, 4 fracción I y III, 5, 30, 34 fracción I y X; 109, 118, 119 fracción I y II de la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo; 10 fracción I, II y XII del Reglamento Interior de la Coordinación Estatal de Protección Civil, me permito solicitar su colaboración para que gire instrucciones para que nos proporcione las Actas de las Sesiones del Consejo y los respectivos Comités de su jurisdicción Municipal, siguientes:





- Acta de instalación del Consejo Municipal de su Administración respectiva.
- Acta de las Sesiones del Consejo Municipal, siguiendo su numeración correspondiente de su administración en turno.
- Acta de Instalación-Activación de los Comités Especializados de los Agentes Perturbadores (Incendios forestales, Fenómenos hidro-meteorológicos y los que en su Jurisdicción sean aplicables).

No omito indicarle que la información solicitada deberá ser enviada hasta el **16 de marzo de 2023**, tanto de manera impresa a esta Coordinación, así como digitalmente a los siguientes correos electrónicos: pc.quintanaroo@gmail.com y pc.quintanaroo.doye@gmail.com, o si tiene alguna duda puede comunicarse a los teléfonos de esta Coordinación Estatal.

Sin otro particular, y en espera de contar con su invaluable apoyo, me es grato hacer oportuna la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

C. Guillermo Núñez Leal
Director General de la Coordinación Estatal
de Protección Civil de Quintana Roo



SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN ESTATAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
QUINTANA ROO

C.c.p.- Lic. Cristina Torres Gómez - Secretaria de Gobierno.- Para su conocimiento.
Minutario

GNL/GACC/MSC/100





Oficio Número: SEGOB/COEPROC/DC/067/2023
Chetumal, Quintana Roo, a 07 de marzo de 2023
"2023. Año de la Paz y Seguridad"
Asunto: Solicitud de Actas de Sesiones

C. ANA PATRICIA PERALTA DE LA PEÑA
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO BENITO JUÁREZ
PRESENTE.

AT'N.: MTRO. ANTONIO DE JESÚS RIVEROLL RIBBON
DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL H.
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ

Con el gusto de saludarle, hago referencia a los programas a través de los cuales el Sistema Nacional de Protección Civil implementa acciones y estrategias dirigidas al fortalecimiento de los instrumentos de organización y funcionamiento de las instituciones de Protección Civil, integrando el enfoque de la Gestión Integral de Reducción de Riesgos de Desastres, fomentando la modernización y nuevas tecnologías en la actualización de los procedimientos, sistemas y protocolos de atención ante los incidentes, contingencias, emergencias o desastres que se presenten en su respectiva demarcación, con la corresponsabilidad y participación de los tres órdenes de gobierno, los sectores público, social y privado, así como la población en general.

Por ello con el fin de actualizar las acciones a favor de la prevención, respecto a las actividades estratégicas en el marco del Sistema Estatal de Protección Civil, es importante establecer los Consejos y sus respectivos Comités Especiales: en tal sentido y de conformidad con lo mandatado en los artículos 1, 3, 4, 5, 9, 10, 17 primer párrafo; 19 fracción I, 73 y demás relativos de la Ley General de Protección Civil, 110 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil; 1, 2 fracción I; 3, 4 fracción I y III, 5, 30, 34 fracción I y X, 109, 118, 119 fracción I y II de la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo; 10 fracción I, II y XII del Reglamento Interior de la Coordinación Estatal de Protección Civil, me permito solicitar su colaboración para que gire instrucciones para que nos proporcione las Actas de las Sesiones del Consejo y los respectivos Comités de su jurisdicción Municipal, siguientes:



- Acta de instalación del Consejo Municipal de su Administración respectiva.
- Acta de las Sesiones del Consejo Municipal, siguiendo su numeración correspondiente de su administración en turno.
- Acta de Instalación-Activación de los Comités Especializados de los Agentes Perturbadores (Incendios forestales, Fenómenos hidro-meteorológicos y los que en su Jurisdicción sean aplicables).

No omito indicarle que la información solicitada deberá ser enviada hasta el **16 de marzo de 2023**, tanto de manera impresa a esta Coordinación, así como digitalmente a los siguientes correos electrónicos: pc.quintanaroo@gmail.com y pc.quintanaroo.doye@gmail.com, o si tiene alguna duda puede comunicarse a los teléfonos de esta Coordinación Estatal.

Sin otro particular, y en espera de contar con su invaluable apoyo, me es grato hacer oportuna la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

C. Guillermo Núñez Leal
 Director General de la Coordinación Estatal
 de Protección Civil de Quintana Roo



SECRETARÍA DE GOBIERNO
 COORDINACIÓN ESTATAL
 DE PROTECCIÓN CIVIL
 QUINTANA ROO

C.c.p.- Lic. Osalina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno.- Para su conocimiento.
 Minutario

GNL/GACC/MZC/In





Oficio Número: SEGOB/COEPROC/DC/067/2023
Chetumal, Quintana Roo, a 07 de marzo de 2023
"2023. Año de la Paz y Seguridad"
Asunto: Solicitud de Actas de Sesiones

C.P. ERIK NOÉ BORGES YAM
PRESIDENTE MUNICIPAL DE JOSÉ MARÍA MORELOS
PRESENTE.

AT'N.: TTE. RET. ASUNCIÓN NUÑEZ MEDRANO
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE
JOSÉ MARÍA MORELOS

Con el gusto de saludarle, hago referencia a los programas a través de los cuales el Sistema Nacional de Protección Civil implementa acciones y estrategias dirigidas al fortalecimiento de los instrumentos de organización y funcionamiento de las instituciones de Protección Civil, integrando el enfoque de la Gestión Integral de Reducción de Riesgos de Desastres, fomentando la modernización y nuevas tecnologías en la actualización de los procedimientos, sistemas y protocolos de atención ante los incidentes, contingencias, emergencias o desastres que se presenten en su respectiva demarcación, con la corresponsabilidad y participación de los tres órdenes de gobierno, los sectores público, social y privado, así como la población en general.

Por ello con el fin de actualizar las acciones a favor de la prevención, respecto a las actividades estratégicas en el marco del Sistema Estatal de Protección Civil, es importante establecer los Consejos y sus respectivos Comités Especiales: en tal sentido y de conformidad con lo mandatado en los artículos 1, 3, 4, 5, 9, 10, 17 primer párrafo; 19 fracción I, 73 y demás relativos de la Ley General de Protección Civil, 110 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil; 1, 2 fracción I; 3, 4 fracción I y III, 5, 30, 34 fracción I y X, 109, 118, 119 fracción I y II de la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo, 10 fracción I, II y XII del Reglamento Interior de la Coordinación Estatal de Protección Civil, me permito solicitar su colaboración para que gire instrucciones para que nos proporcione las Actas de las Sesiones del Consejo y los respectivos Comités de su jurisdicción Municipal, siguientes:





- Acta de instalación del Consejo Municipal de su Administración respectiva.
- Acta de las Sesiones del Consejo Municipal, siguiendo su numeración correspondiente de su administración en turno.
- Acta de Instalación-Activación de los Comités Especializados de los Agentes Perturbadores (Incendios forestales, Fenómenos hidro-meteorológicos y los que en su Jurisdicción sean aplicables).

No omito indicarle que la información solicitada deberá ser enviada hasta el **16 de marzo de 2023**, tanto de manera impresa a esta Coordinación, así como digitalmente a los siguientes correos electrónicos: pc.quintanaroo@gmail.com y pc.quintanaroo.doye@gmail.com, o si tiene alguna duda puede comunicarse a los teléfonos de esta Coordinación Estatal.

Sin otro particular, y en espera de contar con su invaluable apoyo, me es grato hacer oportuna la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

C. Guillermo Nuñez Leal
Director General de la Coordinación Estatal
de Protección Civil de Quintana Roo



SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN ESTATAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
QUINTANA ROO

C.c.p.- Lic. Cabina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno.- Para su conocimiento.
Minutario

GNL/GACC/MSC/IPC





Oficio Número: SEGOB/COEPROC/DC/067/2023
Chetumal, Quintana Roo, a 07 de marzo de 2023
"2023. Año de la Paz y Seguridad"
Asunto: Solicitud de Actas de Sesiones

MTRO. ORLANDO EMIR BELLOS TUN
PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS
PRESENTE.

AT'N.: LIC. ARMANDO CAN RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS

Con el gusto de saludarle, hago referencia a los programas a través de los cuales el Sistema Nacional de Protección Civil implementa acciones y estrategias dirigidas al fortalecimiento de los instrumentos de organización y funcionamiento de las instituciones de Protección Civil, integrando el enfoque de la Gestión Integral de Reducción de Riesgos de Desastres, fomentando la modernización y nuevas tecnologías en la actualización de los procedimientos, sistemas y protocolos de atención ante los incidentes, contingencias, emergencias o desastres que se presenten en su respectiva demarcación, con la corresponsabilidad y participación de los tres órdenes de gobierno, los sectores público, social y privado, así como la población en general.

Por ello con el fin de actualizar las acciones a favor de la prevención, respecto a las actividades estratégicas en el marco del Sistema Estatal de Protección Civil, es importante establecer los Consejos y sus respectivos Comités Especiales: en tal sentido y de conformidad con lo mandado en los artículos 1, 3, 4, 5, 9, 10, 17 primer párrafo; 19 fracción I, 73 y demás relativos de la Ley General de Protección Civil, 110 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil; 1, 2 fracción I; 3, 4 fracción I y III, 5, 30, 34 fracción I y X, 109, 118, 119 fracción I y II de la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo, 10 fracción I, II y XII del Reglamento Interior de la Coordinación Estatal de Protección Civil, me permito solicitar su colaboración para que gire instrucciones para que nos proporcione las Actas de las Sesiones del Consejo y los respectivos Comités de su jurisdicción Municipal, siguientes:



- Acta de instalación del Consejo Municipal de su Administración respectiva.
- Acta de las Sesiones del Consejo Municipal, siguiendo su numeración correspondiente de su administración en turno.
- Acta de Instalación-Activación de los Comités Especializados de los Agentes Perturbadores (Incendios forestales, Fenómenos hidro-meteorológicos y los que en su Jurisdicción sean aplicables).

No omito indicarle que la información solicitada deberá ser enviada hasta el **16 de marzo de 2023**, tanto de manera impresa a esta Coordinación, así como digitalmente a los siguientes correos electrónicos: pc.quintanaroo@gmail.com y pc.quintanaroo.doye@gmail.com, o si tiene alguna duda puede comunicarse a los teléfonos de esta Coordinación Estatal.

Sin otro particular, y en espera de contar con su invaluable apoyo, me es grato hacer oportuna la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

C. Guillermo Núñez Leal
Director General de la Coordinación Estatal
de Protección Civil de Quintana Roo



SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN ESTATAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
QUINTANA ROO

C.c.p.- Lic. Cristian Gómez, Secretaría de Gobierno.- Para su conocimiento:
Minutario.

GNL/GACC/MSP/ID/





Oficio Número: SEGOB/COEPROC/DC/067/2023
Chetumal, Quintana Roo, a 07 de marzo de 2023
"2023. Año de la Paz y Seguridad"
Asunto: Solicitud de Actas de Sesiones

M. EN D. ROXANA LILI CAMPOS MIRANDA
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
PRESENTE.

AT'N.: DR. JORGE ALBERTO VAZQUEZ OROPEZA
SECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL, PREVENCIÓN DE
RIESGOS Y BOMBEROS DEL H. AYUNTAMIENTO DE
SOLIDARIDAD

Con el gusto de saludarle, hago referencia a los programas a través de los cuales el Sistema Nacional de Protección Civil implementa acciones y estrategias dirigidas al fortalecimiento de los instrumentos de organización y funcionamiento de las instituciones de Protección Civil, integrando el enfoque de la Gestión Integral de Reducción de Riesgos de Desastres, fomentando la modernización y nuevas tecnologías en la actualización de los procedimientos, sistemas y protocolos de atención ante los incidentes, contingencias, emergencias o desastres que se presenten en su respectiva demarcación, con la corresponsabilidad y participación de los tres órdenes de gobierno, los sectores público, social y privado, así como la población en general.

Por ello con el fin de actualizar las acciones a favor de la prevención, respecto a las actividades estratégicas en el marco del Sistema Estatal de Protección Civil, es importante establecer los Consejos y sus respectivos Comités Especiales: en tal sentido y de conformidad con lo mandatado en los artículos 1, 3, 4, 5, 9, 10, 17 primer párrafo; 19 fracción I, 73 y demás relativos de la Ley General de Protección Civil, 110 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil; 1, 2 fracción I; 3, 4 fracción I y III, 5, 30, 34 fracción I y X, 109, 118, 119 fracción I y II de la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo; 10 fracción I, II y XII del Reglamento Interior de la Coordinación Estatal de Protección Civil, me permito solicitar su colaboración para que gire





instrucciones para que nos proporcione las Actas de las Sesiones del Consejo y los respectivos Comités de su jurisdicción Municipal, siguientes:

- Acta de instalación del Consejo Municipal de su Administración respectiva.
- Acta de las Sesiones del Consejo Municipal, siguiendo su numeración correspondiente de su administración en turno.
- Acta de Instalación-Activación de los Comités Especializados de los Agentes Perturbadores (Incendios forestales, Fenómenos hidro-meteorológicos y los que en su Jurisdicción sean aplicables).

No omito indicarle que la información solicitada deberá ser enviada hasta el 16 de marzo de 2023, tanto de manera impresa a esta Coordinación, así como digitalmente a los siguientes correos electrónicos: pc.quintanaroo@gmail.com y pc.quintanaroo.doye@gmail.com, o si tiene alguna duda puede comunicarse a los teléfonos de esta Coordinación Estatal.

Sin otro particular, y en espera de contar con su invaluable apoyo, me es grato hacer oportuna la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

C. Guillermo Núñez Leal
Director General de la Coordinación Estatal
de Protección Civil de Quintana Roo



SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN ESTATAL
D.E. PROTECCIÓN CIVIL
QUINTANA ROO

C.c.p.- Lic. Cristina Torre Gómez, Secretaria de Gobierno.- Para su conocimiento.
Minutario

GNL/GACC/MSC/ptc

Calle Presa de la Amistad No. 435
entre Arrada de México y Retorno 3
Col. Campeste, C.P. 77030,
Chetumal, Quintana Roo, México.
Tel.: (984) 83 30826 / 12 71140
<https://qroo.gob.mx/coeproc/>



COEPROC
COORDINACIÓN
ESTATAL DE
PROTECCIÓN CIVIL



Oficio Número: SEGOB/COEPROC/DC/067/2023
Chetumal, Quintana Roo, a 07 de marzo de 2023
"2023. Año de la Paz y Seguridad"
Asunto: Solicitud de Actas de Sesiones

C.DIEGO CASTAÑÓN TREJO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TULUM
PRESENTE.

AT'N.: LIC. JESSICA JACQUELINE MARTÍNEZ BARRIOS
COORDINADORA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE
TULUM

Con el gusto de saludarle, hago referencia a los programas a través de los cuales el Sistema Nacional de Protección Civil implementa acciones y estrategias dirigidas al fortalecimiento de los instrumentos de organización y funcionamiento de las instituciones de Protección Civil, integrando el enfoque de la Gestión Integral de Reducción de Riesgos de Desastres, fomentando la modernización y nuevas tecnologías en la actualización de los procedimientos, sistemas y protocolos de atención ante los incidentes, contingencias, emergencias o desastres que se presenten en su respectiva demarcación, con la corresponsabilidad y participación de los tres órdenes de gobierno, los sectores público, social y privado, así como la población en general.

Por ello con el fin de actualizar las acciones a favor de la prevención, respecto a las actividades estratégicas en el marco del Sistema Estatal de Protección Civil, es importante establecer los Consejos y sus respectivos Comités Especiales: en tal sentido y de conformidad con lo mandatado en los artículos 1, 3, 4, 5, 9, 10, 17 primer párrafo; 19 fracción I, 73 y demás relativos de la Ley General de Protección Civil, 110 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil; 1, 2 fracción I; 3, 4 fracción I y III, 5, 30, 34 fracción I y X, 109, 118, 119 fracción I y II de la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo; 10 fracción I, II y XII del Reglamento Interior de la Coordinación Estatal de Protección Civil, me permito solicitar su colaboración para que gire instrucciones para que nos proporcione las Actas de las Sesiones del Consejo y los respectivos Comités de su jurisdicción Municipal, siguientes:





- Acta de instalación del Consejo Municipal de su Administración respectiva.
- Acta de las Sesiones del Consejo Municipal, siguiendo su numeración correspondiente de su administración en turno.
- Acta de Instalación-Activación de los Comités Especializados de los Agentes Perturbadores (Incendios forestales, Fenómenos hidro-meteorológicos y los que en su Jurisdicción sean aplicables).

No omito indicarle que la información solicitada deberá ser enviada hasta el **16 de marzo de 2023**, tanto de manera impresa a esta Coordinación, así como digitalmente a los siguientes correos electrónicos: pc.quintanaroo@gmail.com y pc.quintanaroo.doye@gmail.com, o si tiene alguna duda puede comunicarse a los teléfonos de esta Coordinación Estatal.

Sin otro particular, y en espera de contar con su invaluable apoyo, me es grato hacer oportuna la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

C. Guillermo Núñez Leal
Director General de la Coordinación Estatal
de Protección Civil de Quintana Roo



SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN ESTATAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
QUINTANA ROO

C.c.p.- Llc. Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno.- Para su conocimiento.
 Minutario

GNL/GACC/M/SC/10





Oficio Número: SEGOB/COEPROC/DC/067/2023
Chetumal, Quintana Roo, a 07 de marzo de 2023
"2023. Año de la Paz y Seguridad"
Asunto: Solicitud de Actas de Sesiones

C. BLANCA MERARI TZIU MUÑOZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DE PUERTO MORELOS
PRESENTE.

AT'N.: LIC. GUILLERMO MORALES LÓPEZ
COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE
PUERTO MORELOS

Con el gusto de saludarle, hago referencia a los programas a través de los cuales el Sistema Nacional de Protección Civil implementa acciones y estrategias dirigidas al fortalecimiento de los instrumentos de organización y funcionamiento de las instituciones de Protección Civil, integrando el enfoque de la Gestión Integral de Reducción de Riesgos de Desastres, fomentando la modernización y nuevas tecnologías en la actualización de los procedimientos, sistemas y protocolos de atención ante los incidentes, contingencias, emergencias o desastres que se presenten en su respectiva demarcación, con la corresponsabilidad y participación de los tres órdenes de gobierno, los sectores público, social y privado, así como la población en general.

Por ello con el fin de actualizar las acciones a favor de la prevención, respecto a las actividades estratégicas en el marco del Sistema Estatal de Protección Civil, es importante establecer los Consejos y sus respectivos Comités Especiales: en tal sentido y de conformidad con lo mandatado en los artículos 1, 3, 4, 5, 9, 10, 17 primer párrafo; 19 fracción I, 73 y demás relativos de la Ley General de Protección Civil, 110 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil; 1, 2 fracción I; 3, 4 fracción I y III, 5, 30, 34 fracción I y X, 109, 118, 119 fracción I y II de la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo; 10 fracción I, II y XII del Reglamento Interior de la Coordinación Estatal de Protección Civil, me permito solicitar su colaboración para que gire instrucciones para que nos proporcione las Actas de las Sesiones del Consejo y los respectivos Comités de su jurisdicción Municipal, siguientes:





- Acta de Instalación del Consejo Municipal de su Administración respectiva.
- Acta de las Sesiones del Consejo Municipal, siguiendo su numeración correspondiente de su administración en turno.
- Acta de Instalación-Activación de los Comités Especializados de los Agentes Perturbadores (Incendios forestales, Fenómenos hidro-meteorológicos y los que en su Jurisdicción sean aplicables).

No omito indicarle que la información solicitada deberá ser enviada hasta el **16 de marzo de 2023**, tanto de manera impresa a esta Coordinación, así como digitalmente a los siguientes correos electrónicos: pc.quintanaroo@gmail.com y pc.quintanaroo.doye@gmail.com, o si tiene alguna duda puede comunicarse a los teléfonos de esta Coordinación Estatal.

Sin otro particular, y en espera de contar con su invaluable apoyo, me es grato hacer oportuna la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

C. Guillermo Núñez Leal

Director General de la Coordinación Estatal
de Protección Civil de Quintana Roo



SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN ESTATAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
QUINTANA ROO

C.c.p.- Lic. Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno.- Para su conocimiento.
Minuto 7:00

GNI/GACC/MESC/IV

